

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE MEXICALTZINGO

Notas a los Estados Financieros

Del 1 al 31 de diciembre del 2025

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo:

Efectivo y Equivalentes (3)

Caja muestra un saldo deudor de \$ 5,363.78 cuya integración se desprende la administración municipal 2019-2021 que corresponde a la anterior Administración 2019-2021 y no fue depositado en bancos,

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

Cuenta 1123 Deudores Diversos por cobrar a corto presenta un saldo de \$ 39,576.37, igualmente corresponde a cuentas que quedaron pendientes de comprobar y/o recuperar por la anterior Administración Municipal 2019-2021

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

Este ente municipal no maneja almacén de bienes para consumo, tampoco para transformación ya que no se producen bienes.

Inversiones Financieras (6)

No se cuenta con inversiones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

Mobiliario y Equipo de Administración y mobiliario y equipo educacional y recreativo, registros que corresponden a anteriores administraciones y están en proceso de verificación de uso y existencia.

Estimaciones y Deterioros (8)

No aplica este rubro.

Otros Activos (9)

Sin movimientos, con un saldo final de

Pasivo (12)

Las cuentas contables de Servicios Personales por pagar, Proveedores a corto plazo y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, y por último Otras cuentas por pagar a corto plazo, con un importe total que asciende a la cantidad de \$ 403,554.60; actualmente se encuentran en proceso de depuración para verificar la razonabilidad de ese importe.

SIN MOVIMIENTO

LAS OPERACIONES SON ATRAIDAS POR AL MUNICIPIO, EN VIRTUD A LAS DEMANDAS LABORALES QUE EXISTEN Y ELLO NO PERMITE CONTAR CON CUENTAS BANCARIAS PROPIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE MEXICALTZINGO

Notas a los Estados Financieros

Del 1 al 31 de diciembre del 2025

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. A la fecha del presente informes la cuentas de orden tienen saldo solo las referentes al presupuesto.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3) Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. A la fecha del presente informe las cuentas de orden tienen saldo solo las referentes al presupuesto.

Contables:

Valores: NO APLICA

Emisión de obligaciones: NO APLICA

Avales y Garantías: NO APLICA

Juicios: NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato: NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

Cuentas de Egresos:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE MEXICALTZINGO

Notas a los Estados Financieros
Del 1 al 31 de diciembre del 2025

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero(4)

El objetivo social del Ente Publico Municipal de Mexicaltzingo, Méx. es realizar actividades de cultura física y deporte para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, sociales y de esparcimiento del Municipio.

Autorización e Historia (5)

El ente publico es una Persona Moral con Actividad Preponderante la de Administración Pública Municipal en General, Municipio fundado en Febrero de 1825 aproximadamente, quien inició operaciones el 6 de Diciembre de 1889 como Municipio Erigido.

Organización y Objeto Social (6)

El Municipio de Mexicaltzingo esta Considerado dentro de los 125 Municipios que conforman el Estado de México. El Territorio Municipal abarca un área de 11.42 kilometros (K²). El Censo de Poblacion y Vivienda la cantidad de población total de, 12,960 habitantes; siendo el objetivo social principal de la administración pública y la prestación de servicios. (aunque actualmente es un poco mayor el numero de la población).

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)

incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables consistentes.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones que efectúe el ente municipal.

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos.

Cabe hacer mención que se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

Reporte Analítico del Activo (9)

No aplica este rubro ya que no se tiene vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Así como tampoco Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos y el Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio como de investigación y desarrollo. Por lo que se refiere a (de carácter significativo) que afecten el activo, como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. no aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

Reporte de la Recaudación (11)

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

Se encuentra debidamente registrado en las Balanzas de Comprobacion a Nivel Mayor y Detallada Al 31 de diciembre del 2025.

Calificaciones Otorgadas (13)

No aplica para este municipio a la fecha.

Proceso de Mejora (14)

Información por Segmentos (15)

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza en el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de la administración.

Eventos Posteriores al Cierre (16)

Debido a los laudos laborales que cuenta este organismo dependiente del municipio, la operación del gasto la lleva el Municipio, como cabeza rector de este organismo

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

Se Firma al calce, Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

